	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 5ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 3 de noviembre de 2009

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11.00 horas del día 3 de noviembre de 2009, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 15 de octubre de 2009.
- 2) Revisiones de los procesos según las indicaciones de la UTEC.
- 3) Aprobación de nuevos procesos según indicaciones de la UTEC en la reunión celebrada el 26 de octubre de 2009.
- 4) Aprobación, si procede, del SGIC:
- 5) Aprobación, si procede, del Manual de Calidad.
- 6) Ruegos y preguntas.


El Sr. Decano abre la sesión y somete a consideración el primer punto del orden del día, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de octubre de 2009, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación cede la palabra a la Responsable de Garantía de Calidad para informe, según indica el 2º punto del orden del día, de las indicaciones realizadas por la UTEC al material que se le remitió el 16 de octubre de 2009.

La RGCFD informa de que la UTEC ha revisado los procesos y procedimientos enviados y ha contestado con fecha 23 de octubre haciendo diversas observaciones y recomendaciones, debiendo la CGCFD proceder a seguir, si lo estima conveniente, esas recomendaciones. En ese sentido se pasa revista uno por uno a los procesos y procedimientos y una por una las observaciones de la UTEC, procediendo la Comisión a realizar los retoques correspondientes, que quedan reflejados en la documentación que se adjunta al acta.

3. punto del orden del día: Aprobación de nuevos procesos según indicaciones de la UTEC en la reunión celebrada el 26 de octubre de 2009.

En este punto, la Responsable de Calidad informa de un escrito remitido el 29 de octubre por el Director de la UTEC a todos los Responsables de Calidad de los diversos Centros, señalando que hay que adjuntar cuatro procesos más, en los que sobre la base de los procesos elaborados por la UEX, sólo hay que hacer referencia a la Facultad de Derecho, incluyendo, si fuera el caso, las especificidades del Centro en esa materia. Son el Proceso de Orientación al Estudiante (POE), Proceso de Reclamaciones (PR), Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI) y el Proceso de Gestión de Movilidad (PGM). Dado que la Facultad ya ha diseñado su propio Procedimiento de Gestión de Movilidad, la CGCFD procede a revisar los otros tres procesos de la UEX, haciendo referencia en ellos

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 5ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 3 de noviembre de 2009

a la Facultad de Derecho, pero sin que haya modificaciones dignas de resaltarse en los mismos, resultando dichos procesos aprobados por unanimidad en los términos que se recogen en los archivos adjuntos al acta.

4.- En el cuarto punto del orden del día, "Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, se procede a la votación en conjunto de todo el Sistema, siendo aprobado por unanimidad.

5.- Igualmente, en el punto quinto, "Aprobación, si procede, del Manual de Calidad", tras explicar la Responsable de Calidad la estructura y contenido del Manual, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas.

En este punto no hay intervenciones, por lo que el Sr. Decano levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del día indicado.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

ASISTENTES:

D. Jaime Rossell Granados, Decano

Dª Margarita Fernández Arroyo, Coordinadora de la Titulación de Derecho

Dª Mª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro

D. Calixto Merino García, representante del P.A.S.

Dª Mª Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y Secretaria de la Comisión.